

ca que esta problemática fue tratada durante la pasada jefatura de Gobierno y los posibles caminos a seguir, en aquel momento, fueron dos: llevar el tema a la Justicia para que haga operativas las leyes sancionadas, o encarar la problemática desde el estamento político repudiando la actitud del Jefe de Gobierno. En lo que refiere al panorama actual, Kravetz comenta que no considera que deba emprenderse el camino de la Justicia ya que "hay que en cuestiones políticas es en este terreno donde hay que ganar o perder, y creo que lo que se puede hacer es repudiar su actitud y pedirle que empiece a hacer operativas las leyes".

**POSICIONES.** En el ranking no existe Jefe de Gobierno que se salve. Así, Mauricio Macri se alza en el podio de incumplimientos, encabezando las estadísticas con un total de 98 leyes sin reglamentar, llevando cumplida recién la mitad de su período. "Seguramente se ha tratado de una falta de voluntad por ejecutar definiciones que la Legislatura ha convertido en ley. Sin embargo, lo relevante aquí es que el Poder Ejecutivo cuenta con una herramienta constitucional, que es el veto, si no está de acuerdo con una ley ¿Por qué incurre en una falta si puede hacerlo por una vía legal? En otros casos, quizás, porque las mismas leyes no especifican los plazos para la reglamentación, a lo que podría sumarse una gran carga burocrática que demora la redacción y aprobación", explica Arenaza.

Los datos marcan que un tercio (36,4%) de las leyes vigentes no reglamentadas fue sancionada y publicado durante la Jefatura de Gobierno a cargo de Aníbal Ibarra; otro tercio (32,5%) durante la actual gestión, mientras que los restantes índices corresponden a los períodos de Jorge Tejerman, Fernando De la Rúa y Enrique Olivera.

Entre 1997 a 2009, tomando como base de cada 100 días de gobierno, se omitieron reglamentar 6 leyes que así lo requerían, mientras que en la actual gestión de Macri se omitieron reglamentar 18, triplicando la media del período de análisis. Es seguido de cerca por el gobierno de Jorge Tejerman con 10 leyes no reglamentadas por cada 100 días de mandato.

Frente a este panorama, la vida política de la Ciudad parece estar sumida en una preocupante transición de déficit de gestión.

## DIANA MAFFÍA, DIPUTADA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES "El Ejecutivo desconoce la pluralidad del debate legislativo y ejerce su opinión"

■ La diputada Diana Maffía, impulsora de los proyectos "Obligación de Reglamentar" y "Hábeas Norma", traza un panorama de la situación que plantea el freno de las leyes que en muchos casos se aprueban con amplio consenso.

-Hablemos del trabajo que están llevando a cabo en lo que refiere a las leyes carentes de reglamentación.

-Nuestro trabajo está inspirado en iniciativas que se tomaron en el Senado y en la Cámara de Diputados; llevamos a cabo una mesa redonda y ahondamos en lo que ocurre cuando una ley no se reglamenta, es decir, no es el Ejecutivo quien la veta, sino que la deja sin reglamentar. Nos consta que leyes que fueron trabajadas con mucho esfuerzo de consenso -porque la Legislatura de la Ciudad tiene bloques muy antagónicos y cuesta mucho trabajo llegar a un consenso-, que salen incluso con aceptación del bloque oficialista, en algunos casos insólitamente, después de haberlas votado, son vetadas por el Jefe de Gobierno. Es el caso de la Ley de producción local de medicamentos y vacunas que fue acordada y votada, y luego vetada. O son malversadas, como pasa con la Ley de comunas, que desde



La legisladora Diana Maffía cuestiona la práctica macrista

### EL PROYECTO DE LEY

■ Desde la Coalición Cívica, Diana Maffía presentó dos proyectos de ley que buscan encaminar las gestiones en lo que refiere a reglamentación de leyes: Obligación de Reglamentar y Acción de Hábeas Norma.

En lo que refiere a la iniciativa mencionada como "Obligación de reglamentar", se establece un plazo para la reglamentación de aquellas normas que no lo incluyen en su articulado. La propuesta de "Hábeas Norma" tiene por objeto el dictado de una decisión jurisdiccional que declare la existencia de la omisión de reglamentar y emita un mandato de hacerlo al organismo competente. Mediante esta iniciativa se procura una vía jurisdiccional excepcional destinada a salvaguardar el pleno ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución Nacional, así como en la de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

no se reglamenta, no hay ningún costo político, no hay ninguna posibilidad de insistencia y, en el fondo, lo que ocurre es que el Ejecutivo desconoce la pluralidad del debate legislativo y ejerce su sola opinión.

-¿Cómo definiría entonces el accionar del Gobierno de la Ciudad?

-El Ejecutivo ignora el trabajo del Legislativo. En el fondo es una maniobra hegemónica, de un Ejecutivo fuerte, frente al debilitamiento de Legislatura y la Justicia, del mismo tipo que tanto critica el PRO en el Gobierno Nacional. Basta con ver ejemplos de esta maniobra. Por ejemplo cuando Mauricio Macri lleva adelante un decreto para la intervención de la obra social de la Ciudad; frente a esto, una jueza lo tilda de inconstitucional y Macri la amenaza con hacerle juicio político. Amenaza a una jueza simplemente porque no le fue funcional a su voluntad ejecutiva. Esto muestra el temperamento y deja entrever que aquello de lo que se quejan los diputados macristas en Nación, es lo que están aplicando en la Ciudad, con las mismas valoraciones antirrepublicanas, con el mismo patrimonialismo. Creo que Macri está faltando a su palabra y hay muchos puntos que así lo demuestran.

el bloque PRO se tenían determinados argumentos cuando se votó, y ahora poseen argumentos exactamente contrarios, por lo que están dilatando la cuestión, eludiendo la responsabilidad, faltando a la ley.

-¿Qué inconvenientes surgen de la no reglamentación de una ley?

-Por un lado, la Legislatura no puede insistir, como ocurre cuando se veta. Es decir, no existe la posibilidad de llevar a cabo un procedimiento formal en que la Legislatura reafirme su voluntad plural. No hay ningún costo político para el Ejecutivo. Cuando Macri decide vetar la ley de medicamentos y vacunas, corre con un costo político. Actualmente estamos teniendo distinto tipo de problemas en materia de salud y Macri antepone su ideología de que el Estado no debe ser productor, cuando la rea-

lidad marca que tenemos capacidad académica y técnica, entre otros puntos. Entonces tendría que cargar con el costo político de dar explicaciones de por qué veta la ley. En cambio, cuan-

### LIBRERÍA

#### Carlos Marx y Rosa Luxemburgo Severo Salles

Ediciones Continente saca a la venta "Carlos Marx y Rosa Luxemburgo. La acumulación de capital en debate", un libro de Severo Salles, que trata acerca de la postura crítica de Rosa Luxemburgo frente a lo expuesto por Marx en El Capital, en particular, en lo referente a su teoría de la acumulación. El núcleo del cuestionamiento de Luxemburgo a Marx es el siguiente: ¿de dónde proviene el aumento de la demanda requerido por el proceso de acumulación del capital?



#### Las máscaras de Jano Eduardo Rinesi

"Las máscaras de Jano. Notas sobre el drama de la historia", escrito por Eduardo Rinesi y con prólogo de Lucas Fraggaso, es una de las novedades de Editorial Gorla. En este libro, Eduardo Rinesi invita a recorrer los andariveses que conducen desde las obras de Sófocles y Eurípides hasta la de Jean-Paul Sartre y desde la de Aristófanes hasta la de Woody Allen,



#### Argentina en pedazos Alberto Bonnet y Adrián Piva

Los artículos que integran este libro se refieren a distintos aspectos del ascenso de la lucha de clases que clausuró la década pasada y que siguen siendo cruciales para entender el escenario político de nuestros días. Analizan así tanto las luchas sociales (entre clases o alianzas de clases) como los conflictos interburgueses (entre distintas fracciones de la propia burguesía)



#### Bicentenario Enrique Nhaux

La editorial De los cuatro vientos publicó un nuevo libro del escritor Enrique Nhaux, titulado "Bicentenario. La batalla entre el peronismo duhaldista y el peronismo cavallista". Se trata de cuatro breves ensayos en un recorrido autobiográfico del autor, quien reflexiona sobre su experiencia de 40 años vinculado laboralmente a entidades empresarias y como militante en el cavallismo.

